

Rev. 517  
1

AÑO VIII

SEPTIEMBRE 1923

NÚN. 90

# Boletín de Acción Social

Organo de la Federación Católico-Agraria Salmantina  
y de las instituciones

promovidas por la Junta Diocesana de Acción Católico-Social

Precio de suscripción	REDACCION Y ADMINISTRACION	ANUNCIOS
Año..... 2 ptas. Semestre. 1 —	Casa Social Católica: Campaña, n.º 1. - Salamanca	Precios convencio- nales.

## SUMARIO

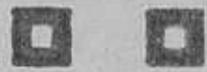
Ante el nuevo régimen, por *Jesús Felipe*.—  
 XI Asamblea de la F. Palentina.—La exposición  
 internacional de la Cooperación y Obras sociales  
 en Gante, por *Plocis*.—Don Emilio Sanz Domín-  
 guez.—Legislación social.—El nuevo Alcalde de  
 Móstoles, por *P.*—Al margen de una catástrofe.  
 Tonterías de los periódicos anticlericales.

FRANQUEO CONCERTADO

Sala nanca. — Imp. "Editorial Salmantina" (S. A.)

# Ajuria y Aranzabal (S. A.)

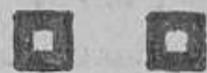
**Maquinaria agrícola**



Fábricas en VITORIA Y ARAYA

**Sucursal:**

**Salamanca,** Paseo de la Estación



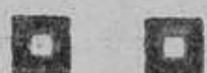
Arados, Gradas, Trillos, Aventadoras, Trilladoras, etc., etc.  
Representantes exclusivos del material

**Massey Harris y de Tractor Titan**



Esta casa vende toda clase de maquinaria concerniente  
a la agricultura.

Hay piezas de recambio para toda la maquinaria de la  
casa y mecánicos gratis para dar instrucciones.



**Precios económicos y facilidades en los pagos**

# NITRATO DE SOSA DE CHILE

Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos.

Premiado con GRAN PREMIO en la Exposición Universal de París de 1900.

Importación durante el año 1920, en España:

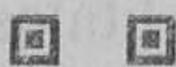
— 162.000 toneladas. —

Para informes gratuitos sobre su aplicación, dirigirse al

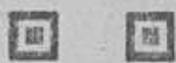
**COMITE DE NITRATO DE SOSA DE CHILE**

Almirante, 19, Madrid. Apartado núm. 6.

## Chocolates



Los mejores para  
desayuno, postre  
:-: y merienda. :-:

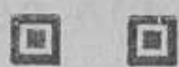


Salamanca

Enrique Prieto

## GASOLINA

perfecta "SHELL"



Kerosina

(petróleo de pri-  
mera calidad)

"Gacela"



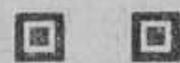
SALAMANCA

Enrique Prieto

## Montalván

CAFE SANTA CATALINA

(CACERES)



El mejor CAFE  
TORREFACTO  
: que se conoce. :



Unico depósito en  
SALAMANCA

Enrique Prieto

# Banco Mercantil

## SALAMANCA

---

Capital 15.000.000 de pesetas

Reserva 9.425.000

Operaciones que realiza este Establecimiento

Cuentas corrientes y de depósito con interés, en moneda nacional y extranjera. Créditos en cuenta corriente sobre valores y personales. Giros y cartas de crédito sobre plazas de alguna importancia de todo el mundo. Descuentos y negociaciones de letras documentarias o simples. Aceptaciones. Domiciliaciones. Anticipos sobre mercaderías en depósito, tránsito, etc. Negociación de monedas extranjeras y seguros de cambio. Negociación y cobro de cupones y títulos amortizados. Compra-venta de valores en todas las Bolsas. Canjes y conversión de títulos. Depósitos de valores libres de derechos de custodia. Suscripciones a empréstitos. Cajas de seguridad para particulares y

CAJA DE AHORROS

Oficinas: Doctor Riesco, núm. 41

# HIJO DE PIO REMIREZ

## SALAMANCA

*Fábrica de Superfosfatos.*

*Abonos Químico-Minerales*

*y Químico-Orgánicos*

Venta de primeras materias. :: Nitrato de oca.

Sulfato de Amoniaco :: Sales Potásicas.

Abonos compuestos para toda  
clase de terrenos y cultivos.

Esta casa garantiza la riqueza de todos  
sus productos.

# BANCO del OESTE de ESPAÑA

DOMICILIO SOCIAL: Calle de Zamora, núm. 2.-SÁLAMAMCA

Capital: 10.000.000 de pesetas

SUCURSALES EN BEJAR, PEÑARADA, PLASENCIA

## *Principales operaciones que realiza este Establecimiento*

Cuentas corrientes a la vista y a plazo, en moneda nacional y extranjera. Descuento y negociación de letras. Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.

Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres, New-York, etc.

Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo.

Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal de fondos públicos, valores industriales, moneda, etc.

Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc.

Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc.

Custodia de títulos y de valores.

Negociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos, etc.

Seguros de cambio, seguros de emisión, y en general, toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.

## CAJA DE AHORROS

Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, dos años, tres años, etc. abonándose trimestral y semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición. Depósitos voluntarios en efectivo. Huchas de ahorro.

## HORAS DE OFICINA:

De nueve y media a una y media y de tres y media a cinco y media

# BOLETIN DE ACCION SOCIAL

Órgano de la Federación Católico-Agraria Salmantina  
y de las instituciones

Promovidas por la Junta Diocesana de Acción Católico Social.

## Ante el nuevo régimen

Por ser de palpitante actualidad, como es difícil sustraerse al ambiente que nos rodea en relación con los asuntos públicos que llenan, abarrotándolas, las columnas de los periódicos y revistas, no extrañará a los lectores que demos preferencia hoy a esos asuntos desde las columnas de nuestro BOLETÍN.

Según las referencias de la prensa toda, el día 13 de los corrientes (escribimos en los últimos días del mes de Septiembre), el Capitán general de Cataluña, excelentísimo señor don Miguel Primo de Rivera, asumió sobre sí el mando de la región, incautándose de los servicios públicos, dando un manifiesto al país justificando su conducta y la de los demás generales que secundaban el movimiento, para derrocar por completo el régimen que existía.

El gobierno, profundamente alarmado, dió aviso al Rey y aconsejó al Soberano dos decretos de ejecución rapidísima: uno destituyendo a los generales promotores del movimiento y otro

convocando el parlamento inmediatamente.

Ante la gravedad y magnitud del problema, el Rey le pidió cuatro horas para resolver y estudiar a fondo el asunto; al gobierno le pareció sin duda mucho tiempo y planteó la dimisión de todo el gabinete. El Rey la aceptó y ante la consumación de los hechos, llamó al Capitán general Primo de Rivera y le otorgó el poder.

Estos son los hechos, expuestos con toda la fuerza sintética de que somos capaces y ante los que nos vamos a permitir hacer algunas ligeras reflexiones.

No hemos de entrar en detalles de cómo se constituyó el Directorio Militar que hoy nos gobierna, ni del silencio de los políticos, aunque algunos (muy pocos) han expuesto su opinión, haciendo breves y ambiguos comentarios a la situación actual; otros se ausentaron inmediatamente de Madrid, para dar paz a sus espíritus en el seno de sus familias, y alguno ha habido, que, corriendo, corriendo, no ha parado hasta llegar a Bruselas, si es que allí se pára, anunciando que mientras le dure la vida, no volverá jamás a España.

Estos fueron los primeros efec-

tos rápidos que produjo el cambio de régimen. Después ¡ay! se suprimió el Parlamento y la parte electiva del Senado, la presidencia del Consejo, los ministros, dedicando los sueldos de todos ellos a engrosar las arcas del Tesoro; después también se publicó un decreto sobre los funcionarios del Estado, reglamentando las horas de oficina y suspendiendo y dejando cesantes ¡pobrecillos! a todos aquellos funcionarios que no habían cometido más delito que atenerse al estado antiguo de cosas y no asistir a la oficina.

Sucesivamente también se han ido publicando otros decretos, suprimiendo el jurado en toda España, institución en la que encarnaba la justicia humana en su más alto grado de civismo incorruptible (a ver si se equivocan los cajistas y ponen *cinismo incomprendible*), tribunal popular de incontrovertible historia, y en los quince días que lleva el Directorio Militar en el poder, siguen viendo la luz disposiciones y decretos que prohíben el juego, combaten la pornografía, etc., etc.; total, que dentro de poco la dictadura militar, tan valiosa por el estado de guerra en que nos han colocado, nos va llevar a la isla de Jauja, como diría el conde de Romanones.

Se derrocó, pues, el régimen antiguo; se vino abajo el tinglado de la farsa: ¿que ocurrirá después? Sencillamente una de estas tres cosas: o que esto fracase y volvamos a las andadas, y entonces habría que considerar a España como un cadáver galvaniza-

do por la capa de nieve de su impotencia, incapaz de un resurgimiento social, que nos llevaría a un abismo de consecuencias soviéticas o que se asiente una nueva sociedad, sobre nuevas bases de moralidad y economía, base esencial del engrandecimiento de los pueblos; o por último, que continuase indefinidamente la situación presente, cosa que no es dable suponer, porque esto equivaldría a que el pulso nacional se habría paralizado y necesitábamos que, con el látigo, nos demostraran la necesidad apremiante de un vivir, aunque este vivir fuera inquieto y molesto para muchas clases sociales.

No. El milagro de echar abajo el régimen de la corruptela y del favoritismo se ha realizado; háganlo unos, háganlo otros, el milagro se ha hecho y de ello debemos felicitarnos. Que surjan nuevos hombres, que sacudan su marasmo los que posean valores morales y sociales de indiscutible competencia, que pesen las circunstancias por que atraviesa España los hombres buenos y de valer, que son muchos, por fortuna, y que se apresten a la lucha y al sacrificio, he ahí el problema que la Providencia depara a los que nos han de dirigir por los nuevos derroteros de la vida pública.

No importa que el movimiento lo hayan iniciado los militares, si con ello se arraiga el prestigio militar y la unión del ejército en nuestra Patria, y sobre todo, si ello ha de servir para que despierte la ciudadanía.

En Italia fué el pueblo el que

- 3 -

se levantó contra los malos gobiernos, auxiliado y amparado por el ejército; en España ha sido el ejército el que se ha lanzado a derrumbar el régimen que nos desmoralizaba, aplaudido y aclamado por el pueblo, que ya estaba asqueado de tanta farsa.

A nosotros poco puede importarnos el modo, con tal que se salve la patria, por la que tanta predilección ha mostrado siempre la Divina Providencia.

JESÚS FELIPE.

---

---

## XI Asamblea de la F. Palentina

SE INAUGURA LA CASA SOCIAL, QUE ES CONSAGRADA AL CORAZON DE JESUS

Con extraordinaria brillantez, y con asistencia del Prelado diocesano, del señor Obispo de Calahorra, de varias distinguidas personalidades y de muchos centenares de labradores, entre ellos los representantes enviados por los ciento seis Sindicatos federados, acaba de celebrar su undécima Asamblea la Federación de Sindicatos agrícolas católicos de Palencia.

Tuvo excepcional importancia la Asamblea de este año: coincidió con la inauguración y bendición del magnífico edificio construido para domicilio de la Casa Social.

Con este motivo se han celebrado en la ciudad palentina brillantes fiestas religiosas y profanas, que han durado tres días.

Comenzaron los actos de la Asamblea con una misa, dicha el día 26, en la capilla del Palacio Episcopal, en la que ofició el canónigo secretario de Cámara, y consiliario de la Federación, señor García de la Cruz, y a la que asistieron, además de las personas llegadas a Palencia para asistir a la Asamblea, a la que fueron particularmente invitadas, el Consejo directivo de la Federación y no pocos asambleístas.

En la mañana del mismo día, en el salón de actos de la Casa Social, se celebró, presidida por el señor Nájera, Presidente de la Federación, una sesión secreta, en la que se dió lectura de la Memoria anual, correspondiente al ejercicio de 1922.

Contiene la Memoria datos estadísticos muy interesantes, demostrativos de que el balance de la Federación y de la Caja Central de Ahorros y préstamos arroja un resultado económico muy superior a los que dieron los balances de años anteriores.

El señor Nájera, en sentidas palabras, saludó a los representantes de los Sindicatos, y expresó su agradecimiento a los asambleístas por el valioso concurso que en todo momento han prestado al Consejo directivo de la Federación.

El Vicepresidente, señor Cortés, explicó de manera sucinta el desarrollo de la sección «Reguladora Colonial», que dió lugar a un animado debate sobre el funcionamiento de las Cooperativas de producción y consumo, conviniéndose en aceptar el prin-

principio de que es indispensable para el éxito, la educación social en su grado máximo, del agricultor.

El señor Varela de Limia, de la Confederación, habló del cooperativismo, exponiendo sus ventajas, y el consiliario de Castrejón excitó a los Sindicatos a colaborar en la obra de la Federación, de cuyo Consejo directivo hizo un cumplido elogio.

Suspendida la sesión al mediodía, se reanudó a las cuatro y media de la tarde, tomando la palabra el tesorero de la Federación, que puso de manifiesto el floreciente estado económico de la obra, y se ocupó de todo lo relativo a la construcción de la Casa Social.

Dió cuenta de dos iniciativas; una sobre colocación de trigos en condiciones aceptables, y otra sobre el establecimiento de una fábrica de harinas.

Se acordó que ambas pasaran a estudio del Consejo directivo.

Se leyeron numerosas adhesiones, entre ellas las de las Federaciones de Valencia y Toledo, coronel gobernador militar de Palencia, Abad mitrado de San Isidro de Dueñas, director de la sucursal del Banco de España, exdiputado señor Garrán, inspector del Trabajo y otras más. También se dió cuenta de que las Federaciones de Valladolid, León, Santander y Rioja habían enviado representantes a la Asamblea.

Se aprobó el reglamento de la Federación, y, por unanimidad, fué rechazada la dimisión que de su cargo quiso presentar el señor Nájera.

Por último, se acordó un voto de gracias al Consejo directivo.

### Las sesiones.

La primera sesión pública de la Asamblea se celebró el día 27, en el salón teatro de la Casa Social católica, con una concurrencia numerosa y entusiasta, que llenó completamente el local.

Presidió el señor Nájera, a quien acompañaban los demás miembros del Consejo. Hicieron uso de la palabra los señores Varela de Limia, Díez del Corral y Mosquera.

La sesión de clausura tuvo lugar ayer. Los señores Sanz de Diego, Beneficiado de Alcalá de Henares y González Blanco, del Sindicato de Paredes de Nava, desarrollaron interesantísimos temas.

Hizo el discurso resumen de clausura de la Asamblea el ilustrísimo señor Obispo de Calahorra, doctor don Fidel García Martínez.

### Bendición de la Casa Social.

La bendición e inauguración de la Casa Social fué ayer.

Para solemnizar el doble acto, se celebró, en la iglesia de la patrona de Palencia, una función religiosa, a la que asistieron los prelados de la diócesis y de Calahorra.

Ocupó la sagrada cátedra el obispo de Calahorra, que ensalzó el espíritu social basado en los principios cristianos, y expresó la íntima alegría que experimenta al ver el lugar preferente que la Federación palentina ocupa en la organización social agraria.

Terminada la misa, el párroco de San Antolín, señor Mediavilla, leyó el acto de consagración al Sagrado Corazón de Jesús de la nueva Casa Social.

### El nuevo edificio.

La Casa Social que acaba de inaugurarse consta de las dependencias siguientes:

Sótanos y planta baja, para los servicios exclusivos de la Federación.

Viviendas particulares arrendadas, en una de las cuales se halla establecido el servicio catastral de rústica.

La planta baja está constituida por las siguientes secciones: despacho - presidencia del Consejo directivo; oficinas centrales; Caja central de Ahorros y Préstamos; contabilidad; maquinaria, abonos y suministros en general; redacción y administración de *El Día de Palencia*, y sala de Juntas, realizándose las operaciones siguientes: imposiciones a plazo fijo y en cuenta corriente; cuenta de créditos; préstamos a los Sindicatos; venta de abonos químicos en general y de maquinaria agrícola; accesorios de la misma; consulta gratuita sobre asuntos sociales, y trabajos de imprenta, por medio de la más moderna maquinaria, movida eléctricamente.

Las cuatro plantas restantes, capaces para nueve inquilinos, y además las oficinas del catastro mencionado, reúnen grandes condiciones de capacidad, recibiendo en razonada disposición, luz y ventilación directa todas sus habitaciones, provistas de calefacción individual, cuartos de baño,

timbres eléctricos y servicios higiénicos.

El plano del edificio es obra del arquitecto municipal y diocesano señor Romero.

---

---

## La exposición internacional de la Cooperación y Obras sociales en Gante

### E. I. C. O. S.

Gante, la vieja ciudad flamenca, centro industrial y comercial de primer orden, cuya población excede de 200.000 habitantes, va a ser en el año próximo el punto de reunión del cooperatismo mundial y de todas las obras sociales.

Está anunciada una Exposición Internacional de la Cooperación y de las obras sociales, que nace con los mejores auspicios.

La fecha proyectada es del 15 de Junio al 15 de Septiembre de 1924.

### Gante.

Los belgas, organizadores inimitables, han elegido el lugar más apropiado. Han elegido la ciudad del gran cooperatista Anseele. Gante es la cuna de la cooperación en Bélgica y es hoy día su foco más esplendoroso. Su reputación es mundial por sus grandes talleres de construcción mecánica y especialmente por una industria que le ha hecho ponerse a la cabeza: la horticultura.

En una palabra: Gante es la ciudad de las flores, centro de arte y de ciencia.

La antigua capital de Flandes, con su puerto de mar importantísimo, es también lugar preferido de los turistas, por sus numerosos y magníficos monumentos.

### El «Eicos».

Las iniciales de la Exposición E. I. C. O. S. forman la palabra griega «Eicos», que viene a significar *lo bueno, lo justo, lo razonable*.

Esta Exposición se celebra con ocasión de las fiestas del quincuagésimo aniversario del *Vooruit*, la célebre cooperativa, y está patrocinada por la Alianza Cooperativa Internacional.

La organización está en marcha. Están formados los comités de honor, diplomático, de organización, administración y dirección.

En el comité de honor están representados 39 estados y se han adherido a la obra 51 países.

En el comité diplomático y de organización, forman grandes obras sociales de Londres, Ginebra, Bruselas, Amberes, comités nacionales y regionales.

También figuran en la organización comités de Prensa, de Recepción y fiestas, de Conferencias, Alojamientos y Lotería.

El «Eicos» señalará una fecha gloriosa en la historia del movimiento cooperativo mundial.

### Objeto de la Exposición

El objeto que se han propuesto los organizadores de la exposición es dar a conocer los resul-

tados adquiridos por la Cooperación, por un lado a los consumidores, que apenas conocen la existencia de las cooperativas, y por otro a los mismos cooperadores, para que puedan juzgar, comparar y estudiar la importancia y diversas formas de esta fuerza económica emancipadora, en la que unos y otros ha puesto toda su confianza.

La exposición vendrá a ser el manantial a donde deban acudir todos los que deseen documentarse en esta clase de obras, por que allí estarán reunidas todas las formas de la acción cooperativa. Más aún, la exposición reflejará el movimiento cooperativo de todos los países con los caracteres que les distinguen.

Será igualmente un mercado mundial para las cooperativas de producción y de consumo, en el cual los mismos visitantes podrán comprar al detalle los productos expuestos, para poder apreciar la calidad de producción de las distintas obras cooperativas.

Como se ve, el programa es de lo más interesante y desconocido hasta el presente, porque hasta la fecha, en materia de cooperativas de producción y de consumo nada se había hecho en este sentido.

Los detalles de organización y las Secciones que comprenderá esta Exposición serán objeto de otro artículo.

Aquí hacemos punto final, no sin antes aprobar de lleno esta Exposición, que ha de ser una fuente de enseñanzas en la difícil organización de las cooperativas.

Desde luego, que nuestra obra con la Confederación Nacional, a la cabeza y bajo sus órdenes, debe acudir a esta Exposición, no sólo para que España muestre ante el mundo que tiene obras sociales dignas de atención, sino especialmente para hacer ver que en medio de las obras sociales de todos los credos que a í se expondrán, los católicos españoles puedan presentar una grande obra católica de cooperación agraria.

PIOCIS.

---

---

## DON EMILIO SANZ DOMÍNGUEZ

---

---

La Confederación Nacional Católico Agraria nos comunica la triste noticia del fallecimiento del distinguido vocal del Consejo de la Confederación e individuo de la comisión permanente del mismo, a la vez que Presidente de la Federación hermana de Toledo, don Emilio Sanz Domínguez.

Mucho pierde la Federación de Toledo con la muerte de su actual presidente, que había sabido levantarla a una envidiable altura; mucho también la Confederación, a la que consagró todos sus afanes y su gran cultura.

Sus sentimientos católicos arraigadísimos, le llevaron a la lucha por los ideales de la verdad en todos los terrenos, así en la prensa como en la cátedra, lo mismo en la vida social que en el trato familiar.

Tenemos noticias de que su muerte ha sido la de un santo. La grave enfermedad que de largo

tiempo le aquejaba, ha sido para él fuente de virtudes con que se ha dispuesto para la muerte.

A su familia, a la Federación de Toledo y en especial a su digno Consiliario don Victor Marín, querido amigo nuestro, así como también a la Confederación Nacional Católico Agraria, enviamos nuestro más sentido pésame, y a todos nuestros socios pedimos una oración por el eterno descanso de su alma. (R. I. P.)

---

---

## Legislación social

---

*Seguro de enfermedad.—Información pública.*

La *Gaceta* ha publicado con fecha 20 de Septiembre una Real orden del Ministerio del Trabajo disponiendo lo siguiente:

«Primero. Queda abierta en este ministerio, hasta 31 de Diciembre del presente año, una información pública, a la que podrán acudir, en consecuencia, toda clase de entidades, individuos y colectividades, exponiendo por escrito lo que estimen conveniente acerca de los extremos que a continuación se indican, con relación al establecimiento en España de un sistema de seguro de enfermedad:

A) Quiénes deben ser beneficiados.

B) Auxilios a que tendrán derecho.

C) Quiénes y en qué cuantía deberán contribuir al sostenimiento del seguro.

D) Organos oficiales y parti-

culares a que se deberá encomendar la administración y efectividad del seguro, y coordinación que debe establecerse entre ellos.

E) Sistema que se debe seguir para la fijación de las tablas de morbilidad.

Segundo. Terminado el plazo señalado anteriormente, la información realizada será remitida al Instituto Nacional de Previsión, el cual, en vista de las manifestaciones en ella recogidas, y teniendo en cuenta al mismo tiempo las conclusiones de la conferencia de Seguros sociales de Barcelona, a que se ha hecho referencia, propondrá a este Ministerio, bien el oportuno anteproyecto de un sistema de seguro de enfermedad, con carácter obligatorio, o mediante un régimen voluntario subsidiario, bien cualquiera otra medida que para la previsión de aquel riesgo pueda sugerirle la antedicha información.»

### *El socorro a la maternidad comenzará en Octubre*

La *Gaceta* publica el Real decreto sobre subsidio a la maternidad obrera, reforma social que responde a muy persistentes reivindicaciones de la Acción Social Católica.

El artículo 3º, que establece las bases provisionales del nuevo régimen, dice:

«Con carácter provisional y hasta la implantación de la Caja del seguro obligatorio de maternidad, a que se refiere el artículo que antecede, cuyo estudio se encarga al Instituto Nacional de previsión, se establece un régi-

men de subsidio tutelar de la obrera que dé a luz, con arreglo a las prescripciones siguientes:

A) Consistirá el subsidio en cincuenta pesetas, que satisfará el Estado por mediación de los organismos que se determinan en este Real decreto.

Se concede este subsidio para costear la asistencia adecuada en el alumbramiento y para el sostenimiento de la madre y del hijo durante un minimum del reposo obligatorio y después del parto proteja su salud.

B) Tendrán derecho a este subsidio todas las obreras o empleadas que den a luz y reúnan las condiciones siguientes:

- 1.ª Estar afiliada en el régimen obligatorio del retiro obrero.
- 2.ª No abandonar al recién nacido.
- 3.ª Astenerse de todo trabajo durante dos semanas.

C) Se encomienda al Instituto Nacional de Previsión la administración y distribución del «Fondo inicial de Maternidad», creado para atender a estos subsidios. El Instituto lo hará en armonía con su régimen estatutario, basado en la colaboración de Cajas regionales y provinciales.

D) Para los fines de la aplicación de los subsidios, esos organismos utilizarán, a su vez, las Mutualidades maternas de la localidad, y en su defecto las Sociedades de socorros mutuos o Montepíos de los que las beneficiarias fuesen mutualistas y que, a su juicio, ofrezcan suficientes garantías.

El Instituto y sus Cajas cola-

boradoras fomentarán la constitución de Mutualidades maternales.

E) Este subsidio habrá de solicitarse forzosamente dentro del plazo de tres meses, a contar del alumbramiento, de la Caja colaboradora respectiva, o, en su defecto, del Instituto Nacional de Previsión, por medio de escrito en papel común, al que se acompañarán los siguientes documentos:

1.º Para facilitar la comprobación de la condición 1.ª de la prescripción (B), una declaración de la fecha del padrón en que fué afiliada y organismo en que quedó asegurada.

2.º Para justificar las condiciones 2.ª y 3.ª de la misma prescripción, una declaración escrita por el médico, comadrona, practicante o del alcalde de la localidad.

3.º Certificación de oficio (con arreglo al artículo 32 de la ley de 27 de Febrero de 1903), de inscripción del recién nacido en el Registro civil.

F) La solicitud, con su documentación correspondiente, podrá ser formulada directamente por la interesada. En la localidad donde hubiera Mutualidad maternal, a la que perteneciere o pudiera pertenecer la beneficiaria, y, en su defecto, Montepío o Sociedad de socorros mutuos donde estuviera inscripta, estos organismos harán la declaración en nombre de la interesada.

G) Para estos subsidios, que inician la aplicación en España del convenio internacional de pro-

tección a la mujer obrera con ocasión del parto, se aplicará desde luego el crédito de 100.000 pesetas, autorizado en el artículo 32 de la vigente ley de presupuestos.

H) Los derechos concedidos por este Real decreto tendrán efectividad a partir del 15 de Octubre de 1923.»

---

---

## El nuevo Alcalde de Móstoles

El hecho aconteció durante el pasado mes de Agosto, en una modesta aldea de la región gallega.

La organización católica agraria, que va extendiendo por aquella región, como por toda España, los beneficios de su acción, pensó en celebrar en Papucín, pequeña parroquia del término de Ordenes, perteneciente a la Alcaldía de Frades, un acto de propaganda, en el que se pudieran reunir los labriegos de varias parroquias vecinas.

Todo se dispuso al efecto. Se solicitaron propagandistas de la Confederación Nacional Católico-agraria, y ésta envió inmediatamente a los dos de que podía disponer, prácticos ambos y acreditados en esta clase de menesteres.

La Federación Coruñesa se apresuró asimismo a completar el cuadro de los oradores con tres de sus individuos; se señaló día y hora para la celebración del acto; se hizo la convocatoria del mismo; y con la ley de reuniones

públicas en la mano, se puso oportunamente en conocimiento de la autoridad el propósito de los organizadores.

El público acudió numerosísimo y entusiasta a presenciar el mitin. Se honraron con su asistencia cinco señores párrocos y como no había en todo el pueblo un local suficiente para contener a la enorme concurrencia, el acto se preparó en el atrio de la parroquia, disponiéndose, artística y pintorescamente, la tribuna de los oradores a la sombra de un sombrero castaño.

Todo se había previsto; con todo se había contado... menos con la huéspeda. Y la huéspeda, que no fué sino huésped en este caso, se presentó en el lugar del mitin, cuando uno de los oradores se hallaba en el uso de la palabra, y aparentando la forma de un alguacil del Ayuntamiento, y acompañado de la guardia civil, ordenó la suspensión del acto, exhibiendo en sus manos victoriosas una comunicación del Alcalde.

Los católicos agrarios de Galicia no habían sospechado que en Frades, en 1923, lo mismo que en Móstoles en 1808, había un Alcalde que sabía defender enérgicamente los intereses de la patria, y así como el de Móstoles escribió frente a Bonaparte aquel incendiario comunicado, que corrió toda la Península, y que decía: «La patria está en peligro; Madrid perece, víctima de la perfidia de los franceses. ¡Españoles, acudid a salvarla!», también el Alcalde de Frades, frente a los

católicos agrarios que deseaban celebrar un mitin, lanzó otro grito de alerta por el mismo estilo, advirtiéndole a España de un grande peligro, y diciendo valientemente en una comunicación que hizo firmar a su secretario: «que hallándose en pleno período de recaudación voluntaria del Repartimiento de utilidades, formado por una comisión de la Delegación de Hacienda, medio al que hubo necesidad de acudir por la propaganda que en sentido sedicioso vienen haciendo algunas de las asociaciones disfrazadas bajo el título de Sindicatos Católicos Agrarios, sembrando odios y venganzas contra las personas, autoridades y sus agentes, y considerando que es deber de toda autoridad el prevenir, por medida de gobierno, todo lo que tienda a despertar en la opinión pública disputas, desasosiegos, sinsabores y pérdidas, esta Alcaldía se ve en el caso de no poder autorizar el acto que se interesa, para lo cual acuerda suspenderlo por alteración del orden público.»

Y nada más.

¡Ya lo sabe España entera! El comunicado del Alcalde de Frades, que correrá también toda la Península, sirve en 1923 para hacer pública la felonía de los católicos agrarios, como el comunicado del Alcalde de Mósteles sirvió en 1808 para dar a conocer a todos los españoles la felonía de Bonaparte.

Algo más valiente fué, sin embargo, el Alcalde de Móstoles, que el de Frades, porque aquél publicó su comunicado sólo y fren-

te a los ejércitos de Bonaparte, y éste último, por el contrario, lo ha publicado con el apoyo de varios números de la Guardia civil, que nadie pensó que fueran necesarios.

Pero alguna evolución hay que conceder a los tiempos en materia de alcaldes, como en las demás materias.

Otra diferencia hay que reconocer también entre los dos Alcaldes citados.

El Alcalde de Móstoles levantó en armas a todo el pueblo de España, y consiguió, en definitiva, la expulsión del rey intruso; el Alcalde de Frades, sólo ha conseguido hacer el ridículo, además de que nadie ha creído que los católicos agrarios sean enemigos de la autoridad ni perturbadores del orden público; no ha logrado tampoco expulsarlos, pues, antes al contrario, acogidos a la ley, lograron ocho días después, sin desorden de ninguna clase y con todo entusiasmo, celebrar por fin el mitin que caprichosamente había sido suspendido en la primera ocasión.

Pero hay que decirlo todo: es que entre el Alcalde de Móstoles y el Alcalde de Frades, a pesar de sus semejanzas, hay un abismo que les separa.

El primero iba guiado por un grande y noble ideal; al segundo sólo le empujaban las ansias y los arrestos de un descabellado caciquismo.

Y al lado de las organizaciones fuertes y serias, los caciques no tienen más remedio que doblar la cabeza.—P.

## Al margen de una catástrofe

### Tonterías de los periódicos anticlericales

Es el valle de Gavarnie uno de los más bellos, sino el mejor, de los valles pirenaicos. Su famoso *cirque* ha sido visitado por la mayoría de peregrinos de Lourdes, y, éstos aparte, son incontables los excursionistas que cruzan aquella carretera, para recrearse con la visión de incontables maravillas que brinda allí ubérrima la naturaleza.

Casi todas las excursiones a Gavarnie efectúanse en autocars, y salen de Lourdes como centro. Uno de éstos, que bajaba con rapidez excesiva, al hallarse cerca de Saint Sauveur y del Puente Napoleón, rompió el pretil de la carretera y precipitóse desde una altura de 80 metros. De los veintidos ocupantes y el chofer sólo salvóse uno, los demás murieron. Todos los pasajeros eran holandeses y procedían de Lourdes. El director del grupo llamábase De Klenk, y el pasajero salvado Kueypers Taiys.

Acerca de las causas de la catástrofe no hay acuerdo. El salvado afirma que diferentes veces pidió él mismo al chofer que moderara la marcha, y que últimamente el chofer perdió el gobierno del carruaje. Otros afirman que se echó el autocar contra el pretil, por no atropellar a una anciana que iba por la carretera en dirección contraria a la que debía.

No obstante su magnitud, el accidente habría pasado, como pasan otros, a la región del olvido, si a algunos diarios anticlericales no se les hubiese ocurrido sacarle punta, para llevar el agua al propio molino. De él quisieron aprovecharse para soltar el chorro de las tonterías contra Lourdes y la milagrosa Gruta. Pero esta vez les ha salido la cuenta desigual, porque los ocupantes del autocar eran protestantes y no habían ido a Lourdes como peregrinos y devotos de la Virgen, sino como simples turistas, a excepción del que los dirigía.

Claro que pudo ocurrir igualmente la desgracia a un autocar ocupado por ejemplares peregrinos—y tampoco, en este caso, nada tendría que ver el accidente con los milagros—; mas, no fué así, y los diarios anticlericales aludidos han tenido que tragarse a la fuerza el siguiente artículo del gran periódico holandés *De Tijd*:

#### “La muerte le frustró su plan

Según su costumbre, la piedad católica se acuerda en sus oraciones de las pobres víctimas que perecieron tan trágicamente en el accidente de auto de Saint-Sauveur. Tan terrible accidente nos recuerda una vez más el *memento mori* y el uso cristiano a hacer del tiempo que la Providencia pone a nuestra libre disposición. Nos atrevemos a pedir una oración especial para el director de ese grupo de turistas, M. De Klerk, de Dordrecht, redactor jefe del diario *El Protes-*

*tante*, que hemos tenido que combatir no pocas veces en defensa de nuestra fe católica.

Era, sobre todo, el culto de la Virgen Santísima lo que constituía el objeto de las polémicas del periodista De Kerk. En el último número de su periódico, hizo insertar un artículo pérfido contra los hechos sobrenaturales de Lourdes, concluyendo que sólo pueden tener fe en ellos «los que tienen una fe cándida y alma de alcornoque.

Desde algunos meses el redactor jefe De Klerk hacía anunciar por su periódico que, en breve, aparecería en la hoja antipapista *De Evangelische Maatschappij* (La Sociedad Evangélica), Sociedad de la que De Kerk era secretario, una serie de artículos para combatir las curaciones de Lourdes. Según nuestros informes, se trasladó a Lourdes con este fin y allí estuvo cinco días de la segunda semana de Agosto. Hasta había hecho anunciar en su periódico de dicha semana—artículo preparado antes de su marcha—: «El redactor se propone escribir dentro de poco artículos concernientes a Lourdes, según sus observaciones personales».

¡La muerte se lo ha impedido; la mano que debía tomar otra vez la pluma contra el culto de la Santísima Virgen, dejola rígida la muerte! Ha sido llamado, con los excursionistas que le acompañaban, ante el tribunal de Dios.»





# HIJOS DE MIRAT

## SALAMANCA

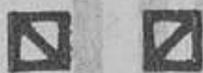
Grandes fábricas  
de abonos quími-  
cos y minerales,  
superfosfatos,  
ácidos, sulfato de  
hierro, almidones  
y pastas.

Importación directa de  
**SALES POTASICAS - NITRATOS - AMONCO**



# Matías Blanco Cobaleda

## BANQUERO



Compra y venta de valores. Cambio de moneda y billetes extranjeros. Descuentos de Letras sobre España y Extranjero.

Descuento y cobro de cupones.



Giros sobre plazas nacionales y extranjeras. Cartas de crédito. Depósitos de valores. Cuentas corrientes abonando interés del 2 por 100 a la vista



Cuentas corrientes a plazo, interés convencional. Cuentas de crédito con garantía personal. Cuentas de crédito con garantía de valores.



## SALAMANCA

**Plaza de los Bandos, 4**



*Almacenes de Ultramarinos*

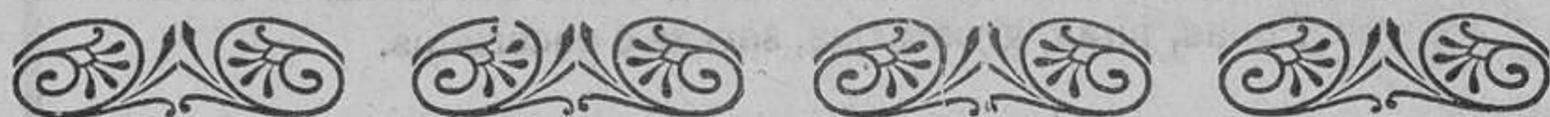
# Enrique Prieto Garnacho

Paseo del Rollo, Salamanca

Los mejores surtidos de la provincia

Aceite, arroz, almidón, azúcar, avellanas, almendra, alubias, alpiste, aceitunas, bacalaos, bujías, cañamones, café, cacao, cacahuets, conservas de pescados, frutas y hortalizas, chocolates, especias, escobas de palma, fiambres, frutas secas, garbanzos, galletas, harinas, jabón, licores nacionales y extranjeros, mantecas, papel de envolver, perdigonos, pimientos, petróleo, quesos, sopas, sal, tachuelas, tes, tocino, vinos, etc., etc.

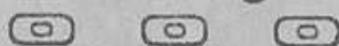
Paseo del Rollo, Salamanca



# Caja de Ahorros

de la

## Federación Católico Agraria Salmantina



Por acuerdo del Consejo Directivo se eleva el interés de las imposiciones en la forma siguiente:

*Imposiciones a la vista, al cuatro veinticinco por ciento.—A plazo fijo, el cuatro selenta y cinco.*

*A los Sindicatos.—A la vista, el cuatro y medio por ciento.—A plazo fijo, precios convencionales, capitalizándose los intereses semestralmente.*

Oficinas todos los días laborables, de nueve a media a una, por la mañana, y de tres y media y seis, por la tarde.

## COMPANHIA UNIAO FABRIL

Rua Vinte e quatro de Julho, 170.—Lisboa.

Agencia no Porto: Rua Mousinho da Silveira, 257.

Endereços telegraphicos: FABRIL, Lisboa.—SABOES, Porto.

Telephones: Lisboa, 3730, 4210, 4211 e 4212.—Porto, 318.

FABRICAS: Lisboa, Porto, Barreiro e Alferrarede.

DEPOSITOS DE VENDAS: Lisboa, Porto, Gaya, Evora, Santarem, Torres Vedras, Torres Novas, Thomar, Payalvo, Alierrarede, Barreiro, Sines e Alcacer do Sal.

POSTOS DE REQUISICOES EM LISBOA: Rua do Começio, 105 e 107, e Travessa do Corpo Santo, 30.

Productora e vendedora de sabao, velas, oleos, glycerina, oleina e gelo, aceites e niveina.

Adubos chimicos e organicos, bagaços alimentares para gado e enxofres.

Massa de Purgueira marca C. U. F.—Acidos sulphurico e muriatico.

**SULPHATOS DE COBRE FERRO SODA**

Lonas, jutas, grossarias, saccas e encerados.

# Múgica, Arellano y Compañía

Ingenieros.- Pamplona

## Sucursales:

Alcázar de San Juan.  
Badajoz.  
Barcelona.  
Cáceres.  
Córdoba.  
Huesca.  
Jerez de la Frontera.  
Logroño.  
Madrid.  
Palencia.

Rioseco.  
Sevilla.  
Tafalla.  
Talavera de la Reina.  
Tarancón.  
Tudela de Ebro.  
Valladolid.  
Vitoria.  
Zamora.  
Zaragoza.

Unicos representantes del material de siega de la acreditada  
marca

## DEERING

y de las trilladoras locomóviles, motores, etc., de la famosa  
marca

## RUSTON

Piezas de recambio de legítima procedencia, para máquinas  
de las citadas marcas.

Tractores TITAN-DEERING.—Arados brabant MELOTTE.  
Cultivadores PLANET FR.—Arados PARLIN, CHATIA-  
NOOGA. — Gradas. — Aventadoras. — Trillos. — Sembra-  
doras.—Distribuidoras de abono, y demás material agrícola.

Sucursal en Zamora: Santa Iara, 18. - Agencia en Salamanca: Jesús, 7

# Servicios de la Compañía Trasatlántica

---

## Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

## Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

## Línea de New-York, Cuba, Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, con escala en New-York.

## Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes; para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón el 12 para Sabanilla, Curacao, Puerto de Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

## Línea de Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

## Línea Brasil-Plata

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden asajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.